

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11935 *Resolución de 5 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 3 de octubre 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso específico:

Un puesto de trabajo de Jefe de Sección de Licencias de Actividades para el Área de Espacio Público, Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad, de este Ayuntamiento, grupo retributivo 2, nivel de complemento de destinación 24.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a este concurso específico, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 5 de octubre de 2017.—El Teniente de Alcaldía del Área de Hacienda y Servicios Centrales, P.D. (Resolución de 13 de julio de 2015), la Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa María Cals Deltell.